



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 30 DE AGOSTO DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 135399-EDU-2010 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación de la Escuela de Psicología Social de la Patagonia A-073 de General Roca;

Que por Resolución N° 671/16 del CPE se autoriza el funcionamiento de la Escuela de Psicología Social de la Patagonia A-073;

Que por Resolución N° 4044/17 del CPE se autoriza la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera Tecnicatura Superior en Psicología Social, aprobada por Resolución N° 3443/17 del CPE;

Que dicho Establecimiento desde su inicio de vida Institucional como Fundación Huilliche, año 2003, ha desarrollado acciones de relevancia y reconocimiento social en el área de capacitación y generando espacios de reflexión y aprendizaje grupal en ámbitos comunitarios e institucionales;

Que la Escuela de Psicología Social de la Patagonia A-073 presenta una propuesta de *Trayecto Formativo de Profesionalización* para quienes se capacitaron en esta Institución con anterioridad a la autorización de funcionamiento oficial, y así puedan alcanzar el Nivel de Formación Terciaria y la titulación de *Técnico Superior en Psicología Social* (Res. N° 3443/17);

Que esta propuesta está destinada a estudiantes que hayan cumplido y presenten certificaciones de cursado de determinados Ejes Temáticos, que realizaron Prácticas Grupales y Prácticas de Campo en Instituciones y Comunidades;

Que dicha profesionalización se constituye en una alternativa que contribuye a regularizar situaciones en el campo ocupacional donde estas personas ya se desempeñan (instituciones públicas y privadas relacionadas con: la salud, educación o acción social y comunitaria);

Que la Institución propone un Cuadro de Equivalencias y un Plan de Cursado para la *Profesionalización de Tecnicatura Superior en Psicología Social*;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, a partir de la presente, en la Escuela de Psicología Social de la Patagonia A-073 de General Roca, el *Trayecto Formativo de Profesionalización en Tecnicatura Superior en Psicología Social* (Res. N° 3443/17), que consta en el Anexo I de la presente.-



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- APROBAR el Cuadro de Equivalencia según consta en Anexo II de la presente.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el título a otorgar será: *Técnico Superior en Psicología Social*.-

ARTICULO 4°.- DEJAR CONSTANCIA que lo establecido en el Artículo 1° no implica erogación presupuestaria.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 3749

Mónica Esther SILVA  
Presidenta  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## ANEXO I - RESOLUCION N° 3749

**ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA PATAGONIA**  
**LOCALIDAD: GENERAL ROCA**  
**REGISTRO: A-073**  
**NIVEL: SUPERIOR**

TRAYECTO FORMATIVO							
FORMACIÓN GENERAL		FORMACIÓN FUNDAMENTO		FORMACIÓN ESPECÍFICA		PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Derechos Humanos (Asig. 3hs/48hs)	Metodología de la Investigación Orientada (Asig. 3hs/48hs)	Lo Grupal en la Salud, la Educación y lo Comunitario (Asig. 4hs/128hs)		Psicología Social II (Asig. 5hs/160hs)		Práctica Profesionalizante I: Coordinación e Intervención Grupal (Asig. 2hs/32hs)	Práctica Profesionalizante II: Coordinación e Intervención Grupal  Asig. 2hs/32hs)
Psicología General (Asig. 3hs/48hs)	Ética Profesional (Asig. 3hs/48hs)	Planificación Estratégica (Asig. 4hs/128hs)		Familias, Perspectivas Teóricas (Asig. 5hs/160hs)			
Sociología (Asig. 3hs/48hs)				Teoría y Técnica del Sociodrama (Asig. 5hs/160hs)			
						Psicología Social de las Instituciones (Asig. 3hs/48hs)	
<b>Total horas Formación General: 240</b>		<b>Total horas Formación Fundamento: 256</b>		<b>Total horas Formación Específica: 368</b>		<b>Total horas Prácticas Profes.: 64</b>	

### Modalidad de cursado, y

- Cursado intensivo semipresencial.

### Carga Horaria

- Total de horas de cursado: 928 hs. reloj

### Período de cursado

- Tres (3) cuatrimestres

\* Se creará un Foro para el trabajo a distancia

\*Será un Trayecto Formativo a término, con única cohorte para la revalidación de las certificaciones anteriores al año 2016.



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**ANEXO II- RESOLUCION N° 3749**

**ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA PATAGONIA**  
**LOCALIDAD: GENERAL ROCA**  
**REGISTRO: A-073**  
**NIVEL: SUPERIOR**

<b>CUADRO DE EQUIVALENCIAS</b>			
<b>CAMPO DE FORMACIÓN</b>	<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>AÑO</b>	<b>EJES TEMÁTICOS</b>
<b>FORMACIÓN GENERAL</b>	- <b>Fundamentos de la Psicología Social</b>	1º	-Vinculo y Tiempo -Sistema de Realidad -Identidad Nacional -Arte, Locura y Sociedad
	- <b>Psicología Social I</b>	1º	-Proceso de Vida -Patología Familiar -Grupos Humanos -Sociopatologías -Grupo Operativo I -Marginalidad
<b>FORMACIÓN DE FUNDAMENTO</b>	- <b>Crítica de la Vida Cotidiana, Categorías Conceptuales</b>	2º	-Antropología de la Enfermedad Mental -Introducción a la Sociopatología -Introducción a la Socioterapia
<b>FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>	- <b>Teoría General de la Observación</b>	1º	-Taller de Técnicas I -Taller de Técnicas II -Grupo Operativo II -Observación de Campo en lugares conflictivos
	- <b>Teoría y Técnica de Coordinación Grupal</b>	2º	-Actitud Psicológica -Transferencia y contratransferencia -Práctica Cuatrimestral de Coordinación de Grupos de Aprendizaje -Grupo Operativo III
<b>PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES</b>	- <b>Práctica Profesionalizante III Ámbito Grupal, Comunitario e Institucional</b>	3º	- Práctica Anual de Campo -Grupo de Supervisión -Taller de Psicodrama /Sociodrama -Sistematización de Práctica - Instituciones